CEA.3.0-07
16-ECD-003

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ IT MARITZA BONILLA RUIZ
GRUPO DE CONTRATOS ESSUM

ARLOF-GRUCO - 11.6

Fusagasugá, 17 de febrero de 2026

Señores
OFERENTES
Proceso PN ESSUM MIC 013 2026
SECOP II
Fusagasugá

Asunto: Informe de habilitación proceso PN ESSUM MIC 013 2026

Autorizada por la ordenación del gasto, respetuosamente me permito poner en conocimiento de los interesados el informe de habilitación realizado a la propuesta que ocupo el primer lugar de elegibilidad dentro del proceso de selección PN ESSUM MIC 013 2026, cuyo objeto es el SERVICIO DE ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA DE LAS PISCINAS Y AGUA POTABLE DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ Y ESCUELA GABRIEL GONZALEZ, de acuerdo a las siguientes circunstancias, así:

**1. Informe de evaluación preliminar.**

Mediante comunicado oficial No. GS-2026-001558-ESSUM del 16 de febrero de 2026, el analista de contratos encargado del proceso de esta unidad policial, envía a la dirección de escuela, el informe de evaluación realizado a la oferta que ocupo el primer lugar de elegibilidad dentro del proceso de selección previamente aludido, donde señala que el oferente ACQAULITY S.A.S identificado con NIT 901658063-7, cumplió con las condiciones requeridas para la presentación de oferta, sin embargo, la misma fue inhabilitada y se le solicito justificar el porqué de los valores artificialmente bajos de su propuesta.

Que, de acuerdo a lo anterior, y una vez la dirección de escuela, autoriza al grupo de contratos su publicación en la plataforma transaccional, mediante comunicado oficial GS-2026-001560-ESSUM de fecha 16 de febrero de 2026, se procede a comunicar a los interesados, el resultado de la evaluación y el plazo que tienen para presentar observaciones a este.

**2. Presentación de observaciones.**

Fenecido el plazo para presentar observaciones y subsanar, se procede por parte del suscrito a verificar la plataforma SECOP II y se observa que el oferente ACQAULITY S.A.S identificado con NIT 901658063-7, representada legalmente por la señora JESICA IBETH PACHÓN NÚÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 1.018.439.682 de Bogotá (Cundinamarca), presento documento por medio del cual justifico él porque del valor artificialmente bajo de su propuesta y no se presentó observación alguna al informe de evaluación. Por lo tanto, se habilita al oferente ACQAULITY S.A.S, para continuar en la siguiente etapa del proceso y se procede a:

**3. Habilitación de la oferta.**

Indicar a la ordenación del gasto, que la oferta presentada por el oferente ACQAULITY S.A.S, identificado con número de NIT 901658063-7, queda habilitada y de acuerdo al contexto del presente informe, no existen motivos para modificar la misma, por tal razón, solicito autorización para continuar con los trámites de adjudicación del proceso ut supra mencionado.

Atentamente,




Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Antonio Rodriguez Palencia
Grado: Intendente
Cargo: Analista De Contratos
Cédula: 72278292
Dependencia: Grupo De Contratos Essum
Unidad: Escuela De Policia Provincia De Sumapaz It
Maritza Bonilla Ruiz
Correo: luis.rodriguez8292@correo.policia.gov.co
17/02/2026 6:39:18 p. m.

Anexo: no

Calle 23 Nro. 44 - 02 Barrio La Gran Colombia
Teléfono: 6018670987
essum.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**